

**Programa estrategia o línea de trabajo:
Familias Fuertes Amor Y Limites**

Dirección operativa de Salud Pública

**Dimensión
Salud Mental Convivencia y drogas.**

**Líder
Bibiana Restrepo Liscano**

1. Introducción

La estructura familiar latinoamericana actualmente se enfrenta a un contexto cambiante de transición demográfica, aumento del rol de la mujer en el mercado laboral, migración, globalización, cambios ambientales y acceso a nuevas tecnologías de comunicación al cual debe responder y se debe adaptar. Asimismo, los adolescentes de la Región tienen hoy una mejor educación comparada a las generaciones anteriores, tienen más competencias en las nuevas tecnologías de información y comunicación, han internalizado los derechos humanos, la autonomía, y son protagonistas de los cambios de la globalización y se adaptan mejor a ellos. Estos adolescentes representan una gran fortaleza para las familias, las comunidades y las sociedades si son sanos, educados y con habilidades, de lo contrario, pueden convertirse en una carga. Las intervenciones que responden a las necesidades de la población joven reconocen a la familia como elemento básico de la sociedad con una perspectiva de inclusión. También toman en cuenta las condiciones que afectan a la familia (ambiental, cultural y social) para el desarrollo personal de la población joven y su integración en la sociedad como ciudadanos productivos.

El interés por invertir en las familias con adolescentes y jóvenes latinoamericanos guarda relación con el impacto que esta inversión tiene en la salud, la construcción de capital social, y el desarrollo económico de la Región. En la actualidad la Región de las Américas cuenta con la mayor cohorte de población joven en su historia. La población joven representa el 24,5% de la población total (232 millones). El crecimiento demográfico se da en los grupos de 15-29 años. Muchos países de la Región experimentan actualmente un bono demográfico con una mayor proporción de personas en edad productiva en relación con la población dependiente. Es decir, existe una menor cantidad relativa de niños y personas mayores que impone menor tensión para los sistemas de salud y educación, lo que trae ventajas para el desarrollo, pues permite reorientar recursos hacia la inversión social y la lucha contra la pobreza. Aún más, la mayoría de los hábitos perjudiciales para la salud se adquieren durante la adolescencia y la juventud, y se manifiestan como problemas de salud durante la edad adulta (por ejemplo, el cáncer al pulmón a causa del consumo de tabaco) que agregan una carga económica evitable para los sistemas de salud. Este desafío no puede ser afrontado independientemente por el sector de salud; todos los interesados directos, principalmente los padres y las familias, tienen que integrarse y tener una acción coordinada para promover la salud de sus hijos, a fin de potenciar al máximo el impacto y la inversión y conseguir que estos formen poblaciones sanas en sus años económicamente más productivos.

Existe evidencia del rol de la familia y de la relación de los adolescentes con un adulto significativo como un factor crítico para su desarrollo saludable. En 2001 la Organización Mundial de la Salud (OMS) analizó numerosos estudios con el fin de

identificar las intervenciones más efectivas para intervenir en los factores de riesgo y de protección de los comportamientos que influyen la salud de los adolescentes (relaciones sexuales de riesgo y uso de alcohol y drogas).⁷ Los estudios demostraron que la relación de los hijos con los padres juega un rol clave en determinar los resultados en la salud de los adolescentes presentando una gran oportunidad para intervenir en la promoción de conductas saludables. El apoyo de la familia se asocia a una mejor salud de los adolescentes y jóvenes. La baja disponibilidad de apoyo emocional y baja participación social se asocian con mayor mortalidad y morbilidad. En América Latina, tanto el Estado como los padres, bajo la Convención de los Derechos del Niño,⁹ tienen el deber de tomar todas las medidas concernientes para atender el interés superior del niño, y orientar a que el niño ejerza sus derechos como los de expresar su opinión libremente, asociarse, acceder a información y a material que tenga por finalidad promover su bienestar, tener privacidad y disfrutar del más alto nivel posible de salud y acceder a servicios confidenciales. El Programa Familias Fuertes está basado en esta función central desempeñada por el apoyo de las familias usando un enfoque de derecho, género y participación.

2. Objetivo general

Orientar a las familias del municipio de Pereira a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos.

3. Objetivos específicos

3.1 construir estrategias de protección tanto para adolescentes como para sus padres.

4. Normograma y/o Normatividad Aplicable

TIPO DE NORMA	NUMERO DE NORMA	DESCRIPCION
Acuerdo	029 de 2011	aclaración y actualización integral del Plan Obligatorio de Salud de los regímenes Contributivo y Subsidiado, que deberá ser aplicado

		por las entidades promotoras de salud y los prestadores de servicios de salud a los afiliados
Acuerdo	032 de 2012	El actual gobierno se comprometió a tener unificado en el año 2013 el Plan Obligatorio de Salud para todos los colombianos sin importar su capacidad de pago.
Ley	1438 de 2011,	Esta ley tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado
Ley	1566 de 2012	El congreso de la república fijó los lineamientos para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional “entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias” psicoactivas.

Ley	1616 de 2013	En Colombia el 21 de enero de 2013 se aprobó la ley 1616 que garantiza el derecho a la salud mental de la población y que facilita el acceso a los servicios de salud y la atención adecuada.
Plan Decenal de salud publica	2012-2021	¿Qué es Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021? El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021 , es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación

5. Guías y Protocolos del Programa (Internos y Externos)

5.1 Guías

5.2 Protocolos

No aplica

6. Componentes o Líneas de acción

No aplica

7 Estructura organizacional (que se ha definido por dimensión)

1.1. ORGANIGRAMA DE LA DIMENSION



8. Recurso Humano

PERFIL	# DE RECURSO HUMANO	ACTIVIDAD
Psicólogos	2	Estrategia de Familias Fuertes
Trabajador Social	1	Estrategia de Familias Fuertes

9. Descripción de actividades

El presente programa es una intervención primaria de capacitación en habilidades de crianza y relación familiar para prevenir conductas de riesgo en jóvenes entre 10 y 14 años de edad. Forma parte de la Estrategia Regional para mejorar la Salud de Adolescentes y Jóvenes de la Organización Pan Americana de la Salud (OPS/OMS). Ha sido adecuado del programa Programa Strengthening Families Program (SFP) a la realidad social y cultural de América Latina, en reconocimiento

al rol de la familia en la salud de los adolescentes y la importancia de incluirla en estos esfuerzos programáticos. Los resultados del Programa SFP han demostrado importantes resultados de impacto en la prevención del abuso de alcohol y otras sustancias psicotrópicas en adolescentes, no sólo en el corto plazo, sino que su efecto se ha incrementado en el tiempo. De igual manera, en el contexto Latinoamericano el programa ha sido evaluado mostrando en adultos y en adolescentes evidentes mejoras en la relación familiar y en otras conductas que comprometen la salud como el uso del tabaco y del alcohol y en la prevención de violencia. El programa ha sido diseñado para llegar a la población general y es apropiado para padres y adolescentes de todos los niveles educativos, poniendo especial atención a la diversidad de las estructuras y dinámicas familiares existentes.

El programa consiste en 7 sesiones de intervención con las familias para construir estrategias de protección tanto para adolescentes como para sus padres. Idealmente cada adolescente asiste con 2 adultos, ya sean estos sus padres o uno de ellos y otro adulto que sea parte de la vida del adolescente (tío, abuelo, buen amigo de la familia). El programa incluye una serie de recursos: manuales de enseñanza, modelos para prácticas individuales y de grupo, así como juegos de dramatización, cambio de roles y videos para ilustrar los temas.

Las 7 sesiones se dividen temáticamente en:

1. Usando amor y límites
2. Estableciendo las reglas del hogar/definiendo metas y sueños
3. Fomentando la conducta adecuada/hacer frente al estres
4. Usando las consecuencias
5. Estableciendo vínculos/hacer frente a la presión de grupo
6. Protegiendo para evitar las conductas de riesgo
7. Conexiones con la comunidad

10. Indicadores: (bienestar, producto)
(indicadores del Plan de Desarrollo vigente a los que apunta la dimensión)

- 10.1 Desarrollar actividades pedagógicas con grupos familiares

11. Población objeto – momentos del ciclo de vida

(Población de 10 a 14 años, en ciclo de vida, pre-adolescente) y padres y/o cuidadore

12. Sectores priorizados

(Instituciones educativas y población en general del municipio de Pereira)

13. Matriz actores involucrados (Internos y Externos)

Actores internos:	Secretaria de salud-salud mental	El objetivo del actor interno con el programa es orientar a las familias del municipio de Pereira a mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10-14 años y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos.
Actores externos:	Instituciones educativas y comunidad en general	La meta es fomentar un entorno de protección y prevención del abuso de sustancias y otras conductas que comprometan la salud de los adolescentes

14. IDENTIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

14.1 De acuerdo con la línea operativa del plan decenal de salud pública

15. GUÍAS Y PROTOCOLOS DEL PROGRAMA (EXTERNOS DOCUMENTOS BASE)

Guías

15.1 Protocolos

Manual del facilitador y manual de recursos del programa de familias fuertes amor y límites.

15. Formatos exclusivos utilizados en el programa (internos y/o externos)

- 15.1 Caracterización familiar
- 15.2 Encuesta jóvenes Pretest
- 15.3 Postest Encuesta Padres

- 15.4 Pretest, Postest
- 15.5 Evaluación Facilitado
- 15.6 Participante e Informe semanal de sesiones

17. Relación de informes a presentar por programa

- 17.1 Informe semanal por institución intervenida

18. Relación de comités a los cuales pertenece el programa

No aplica

19. Participación en las Políticas Públicas Municipales

No aplica